

25-26

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



CONVIVENCIA, BIENESTAR Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

CÓDIGO 63034170

UNED

25-26

CONVIVENCIA, BIENESTAR Y GESTIÓN DE
CONFLICTOS

CÓDIGO 63034170

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CONVIVENCIA, BIENESTAR Y GESTIÓN DE CONFLICTOS
CÓDIGO	63034170
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL - CUARTO - SEMESTRE 1 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Convivencia, bienestar y gestión de conflictos es una asignatura del Título del Grado en Educación Infantil de la Facultad de Educación. Es de carácter optativo y se imparte en el 1º semestre del cuarto curso académico del Plan de Estudios del mencionado Título. La carga es de 6 créditos ECTS.

La colaboración entre familias, escuela y comunidad es fundamental para fomentar una cultura democrática y un ambiente positivo en los centros educativos. Un ambiente de convivencia positivo es esencial, pues no solo aporta beneficios significativos a todos los miembros de la comunidad educativa, sino que también facilita la interacción en los diversos contextos y mejora los métodos de enseñanza y aprendizaje. En este ámbito, se resalta la importancia de la figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección infantil y adolescente, una figura introducida y regulada en España por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE).

En este sentido, los hogares y las escuelas se convierten en espacios vitales para la socialización y para aprender a convivir de manera eficaz y colaborativa. Este aprendizaje conjunto contribuye a construir relaciones más sólidas y enriquecedoras entre alumnado, profesorado y familias. Por lo tanto, el objetivo general de la asignatura de *Convivencia, bienestar y gestión de conflictos*, en el marco del título de Grado en Educación Infantil es formar, de manera específica a profesionales de la educación en las competencias necesarias para comprender, analizar, interpretar, participar e intervenir en situaciones de convivencia, bienestar y gestión de conflictos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El estudiante deberá acceder a la asignatura con conocimientos básicos sobre temas como: convivencia escolar, bienestar, ciclos vitales, conflicto, gestión de conflictos, plan de convivencia, mediación escolar, coordinador o coordinadora de bienestar y protección, comunicación familia, escuela y comunidad.

Además, han de haber desarrollado las competencias básicas para: identificar, seleccionar y utilizar de forma eficiente información procedente de distintas fuentes; relacionar los contenidos de la asignatura con la experiencia previa; analizar críticamente situaciones, informes y documentos; aplicar la teoría a la práctica profesional. Es deseable poder utilizar información escrita en inglés. El trabajo autónomo y el uso de las tecnologías de la información y comunicación facilitarán el aprendizaje.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANA PATRICIA FERNANDEZ SUAREZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	apfernandez@edu.uned.es
Teléfono	91398-6958
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II
Nombre y Apellidos	BEATRIZ ALVAREZ GONZALEZ
Correo Electrónico	balvarez@edu.uned.es
Teléfono	91398-8274
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II
Nombre y Apellidos	TANIA GARCIA BERMEJO
Correo Electrónico	tgarciabermejo@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Profesora Beatriz Álvarez González

Martes de 10.30 a 14.30 horas.

91 398 8274

E-mail: balvarez@edu.uned.es

UNED, Facultad de Educación

Departamento MIDE II (OEDIP)

Despacho 231

c/ Juan del Rosal, 14

28040 Madrid

Profesora Ana Patricia Fernández Suárez (Coordinadora)

Miércoles de 9:30 a 13:30 horas.

91 398 69 58

E-mail: apfernandez@edu.uned.es

UNED, Facultad de Educación

Departamento MIDE II (OEDIP)

Despacho 231

c/ Juan del Rosal, 14

28040 Madrid

Profesora Tania García Bermejo

Jueves de 10:00 a 14:00 horas.

91 398 6261

E-mail: tgarciabermejo@edu.uned.es

UNED, Facultad de Educación

Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Despacho 224

C/ Juan del Rosal, 14

28040 Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Respecto a competencias del Grado en Educación Infantil, la asignatura *Convivencia, Bienestar y Gestión de Conflictos* trabaja de forma directa las siguientes:

Las **competencias básicas** son:

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG9 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Las **competencias específicas** son:

OPsm1- Valorar las relaciones entre los procesos de comunicación y las situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad lingüística.

OPsm5 - Desarrollar las competencias docentes relativas a la innovación educativa, comunicación, empatía, digital, investigativa.

OPsm6 - Promover la reflexión docente sobre la propia práctica educativa.

OPsm7 - Promover prácticas para la convivencia, el bienestar y la gestión de conflictos.

OPsm8 - Diseñar programas de intervención para la convivencia, el bienestar y la gestión de conflictos.

OPsm9 - Valorar las estructuras y documentos escolares para afrontar situaciones de convivencia, bienestar y gestión de conflictos.

OPsm19 - Fundamentar éticamente las decisiones pedagógicas como profesor de educación infantil.

OPsm20 - Conocer y desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico acerca de los procesos de enseñanza-aprendizaje y para una resolución pacífica de situaciones conflictivas en el aula y en el centro docente.

OPsm21 - Aplicar el contenido de los principales Códigos Deontológicos asociados a las profesiones educativas y las declaraciones de Derechos Humanos y Derechos del Niño como elemento fundante de la actuación moral del maestro y su identidad como profesional de la educación.

OPsm22 - Dominar las destrezas y habilidades éticas básicas (prudencia y tacto pedagógico) que facilitan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo de actitudes de respeto y promoción a los derechos del niño en una sociedad plural.

OPsm23 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje ético responsable y comprometido con la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y obligaciones entre las personas, el compromiso cívico y la construcción de un futuro sostenible colaborando en la implementación de acciones dentro y fuera de la escuela, con especial atención al medio virtual, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la

formación ciudadana desde el cuidado y el respeto de los derechos humanos en una sociedad democrática y plural.

Las **competencias transversales** son:

CT1 - Valorar los Derechos de la infancia como principios rectores que garantizan el desarrollo pleno de los niños y las niñas en los diferentes escenarios en los que interactúan.

CT2 - Proyectar un modelo formativo y sensibilizador de escuela coeducativa e inclusiva, educar en y para la igualdad de género, educar en la no violencia e introducir la perspectiva de género en la cultura, en las relaciones sociales y educativas, en el lenguaje, en el juego, en los roles, en la distribución espacial, con las tecnologías, en las prácticas docentes y discentes, en las escuelas y en las familias, desde un planteamiento integral.

CT3 - Interpretar las funciones de la educación y la escuela ante las problemáticas ecosociales, especialmente las derivadas del cambio climático y los límites ecológicos, así como diseñar e implementar prácticas innovadoras que transformen la escuela en un agente activamente comprometido con la sostenibilidad en todas sus actividades.

CT4 - Desarrollar una escuela accesible e inclusiva, equitativa y plural, promotora de la igualdad de oportunidades y respetuosa con la diversidad humana, a través del enfoque del Diseño para Todas las Personas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de la asignatura *Convivencia, Bienestar y Gestión de Conflictos* son los siguientes:

RA01. *Adquirir los conocimientos básicos para el desarrollo del marco teórico personal* enfocado en la interpretación de problemas e intervención para la convivencia el bienestar y la gestión de conflictos.

RA02. *Identificar fuentes y tipos de conflicto* (conflictos de disciplina y conflictos derivados de conductas disruptivas).

RA03. *Educar en la no violencia, en y para la igualdad y equidad*, desde la perspectiva de género, adquiriendo una *cultura de mediación* partiendo de la colaboración familia-escuela-sociedad.

RA04. *Adquirir las competencias socioemocionales* que permitan fomentar la convivencia, educación en igualdad y prevención de la violencia escolar *Incrementar las HH.SS. del alumnado*.

RA05. *Diseñar propuestas de mejora* en los distintos ámbitos de actuación tras la evaluación sobre el funcionamiento y organización de centros educativos.

RA06. *Aplicar modelos de prevención e intervención*, programas, protocolos, estrategias recursos y técnicas que favorezcan la convivencia y la gestión de los conflictos.

RA07. *Aplicar los principios de los derechos humanos de niñas y niños, así como los principios deontológicos* propios del ejercicio profesional del magisterio, integrando las competencias adquiridas en las asignaturas del grado.

CONTENIDOS

TEMA I. CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EL BIENESTAR Y LA GESTIÓN DE CONFLICTOS.

TEMA II. CONVIVENCIA, EL BIENESTAR Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

TEMA III. EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PARA LA CONVIVENCIA, EL BIENESTAR Y LA GESTIÓN DE CONFLICTOS.

METODOLOGÍA

El diseño de la asignatura se ajusta a las características y a la normativa de la enseñanza a distancia, por lo que el sistema de estudio ha de ser de carácter eminentemente autónomo por parte del estudiante, con un planteamiento de ayuda y seguimiento continuado por el equipo docente de la Sede Central. Para ello, el alumnado cuenta con materiales para facilitar el estudio y orientar el aprendizaje, tales como: el texto básico, la Guía de Estudio de la Asignatura y la prueba de evaluación continua (PEC).

En el texto básico, está contenida la información teórico-práctica que el estudiante ha de trabajar para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias específicas de la asignatura. En la Guía de Estudio se ofrecen las directrices necesarias para el estudio autónomo eficaz. Las actividades tienen como finalidad facilitar el logro de las competencias. La PEC puede ayudar al estudiante a autocontrolar la planificación de su trabajo, así como a autoevaluar el proceso de aprendizaje y, como consecuencia, a reorientar los tiempos y la forma de trabajo. Otro tipo de ayuda es la que presta el equipo docente, las que se reciben en el curso virtual a través de los foros o el correo electrónico.

La propia naturaleza de la asignatura y las competencias específicas que pretende desarrollar implica, además del trabajo autónomo individual, el trabajo coordinado y orientado por el equipo docente.

En la asignatura de *Convivencia, Bienestar y Gestión de Conflictos*, se prevé alcanzar los resultados de aprendizaje mediante dinámicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje como:

1. Aprendizajes promovidos a través de la indagación.
2. Atención personalizada mediante las tutorías y los foros académicos, de carácter síncrono y asíncrono.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

El examen se realizará sin material.

Criterios de evaluación

El formato de examen será de prueba objetiva compuesta por 20 preguntas con tres alternativas de respuesta. El examen se puntuará en una escala de 0 a 10. El estudiante, al responder al examen debe tener en cuenta que las respuestas erróneas tienen un efecto negativo en el cálculo de la puntuación total de la prueba. Cada respuesta correcta tendrá un valor de +0.5, y cada respuesta incorrecta -0.25. Las preguntas en blanco no penalizan.

% del examen sobre la nota final	70
----------------------------------	----

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 5
PEC

Comentarios y observaciones

Para poder realizar el examen tanto en la convocatoria ordinaria de febrero como en la convocatoria extraordinaria de septiembre, es obligatorio haber realizado la Prueba de Evaluación Continua (PEC) y haber obtenido al menos un 5 en ella.

Nota: La PEC solo puede entregarse en la fecha establecida para la convocatoria ordinaria de febrero, sin existir la posibilidad de entregarla en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

La **Prueba de Evaluación Continua (PEC)** tiene **carácter obligatorio** y consta de 2 tareas:

a) Incidente crítico. Reflexión sobre situaciones de convivencia, bienestar y gestión de conflictos en Educación Infantil (15%).

b) Resolución de caso práctico de convivencia, bienestar y gestión de conflictos (15%).

La PEC obligatoria se puntuará en una escala de 0 a 10. La PEC tiene un peso de hasta el 30% de la calificación final, siendo necesario haber obtenido una nota mínima de 5 en la actividad para poder superar la asignatura.

El enunciado con las instrucciones detalladas de la PEC estará disponible y se evaluará dentro de la plataforma virtual, debiendo los estudiantes entregarla en la fecha señalada.

La PEC solo se podrá entregar en la fecha establecida en la convocatoria ordinaria de febrero a través del curso virtual, sin existir la opción de enviarla en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Cuando el estudiante supere con éxito el examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre, la nota obtenida en la actividad práctica que se haya presentado en la convocatoria ordinaria de febrero, se mantendrá y podrá mejorar la Calificación Final de la asignatura.

IMPORTANTE: Hay que tener en cuenta que la PEC solo se podrá entregar en la fecha establecida tanto para la convocatoria ordinaria de febrero como para la convocatoria extraordinaria de septiembre. Si esta PEC no se entrega en este plazo, no será posible aprobar la asignatura.

Criterios de evaluación

Como criterio de evaluación se atenderá a la precisión en la terminología, el rigor científico, la estructuración coherente de los contenidos temáticos y del caso, así como la capacidad de síntesis y de relación.

En caso de que en la PEC se detecte plagio de manera significativa, dicho trabajo recibirá la calificación de 0. No pudiéndose aprobar la asignatura.

Ponderación de la PEC en la nota final PEC: 30%

Fecha aproximada de entrega 07/01/2026

Comentarios y observaciones

La PEC obligatoria solo se podrá entregar en la fecha establecida en la convocatoria ordinaria de febrero a través del curso virtual, sin existir la opción de enviarla en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Para aprobar la asignatura será imprescindible obtener, como mínimo, una calificación de 5 tanto en el examen como en la PEC. La realización de ambos —la PEC y el examen— es obligatoria para poder superar la asignatura.

En caso de no haber entregado y superado la PEC (con una calificación mínima de 5) dentro del plazo establecido en la convocatoria ordinaria de febrero, no se podrá aprobar la asignatura. Igualmente, si no se alcanza al menos un 5 en la prueba presencial (ya sea en la convocatoria ordinaria de febrero o en la extraordinaria de septiembre), la asignatura no podrá ser superada.

Cuando el estudiante supere con éxito el examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre (al menos un 5), la nota obtenida en la PEC que se haya presentado en la fecha de entrega establecida, se mantendrá y podrá mejorar la Calificación Final de la asignatura.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La Calificación Final será el resultado de la suma de las siguientes puntuaciones ponderadas:

Prueba presencial: 70% + PEC (Obligatoria): 30%

Para superar la asignatura es necesario que el estudiante haya obtenido al menos una calificación de 5 tanto en la PEC como en la Prueba Presencial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788419947574

Título: CONVIVENCIA, BIENESTAR Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

Autor/es: Ana Patricia Fernández-Suarez ; Tania García-Bermejo ; Beatriz Álvarez-González ;

Editorial: SANZ Y TORRES

Fernández-Suárez, A. P., Álvarez-González, B., y García-Bermejo, T. (2024). *Convivencia, Bienestar y Gestión de Conflictos*. Sanz y Torres. ISBN: 978-84-19947-57-4

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aguilar, M. G. y Canale, J. A. (2012). *Resolución de conflictos en el aula. Como encontrar soluciones aceptables ante una realidad social*. Limusa.
- Álvarez-González, B., Fernández Suárez, A. P. y González-Benito, A. (2023). *Orientación Familiar y Acción Tutorial*. Sanz y Torres.
- Arriaza, J. C. (2007). *Cuentos para aprender a comportarse: cuentos para que los niños y niñas aprendan normas básicas de educación y convivencia desde sus primeros años de vida*. Ciencias de la Educación Especial e Infantil.
- Avilés, J. M. (2015). *Proyecto Antibullying. Prevención del bullying y el cyberbullying en la comunidad educativa*. CEPE.
- Binaburo, J. A. y Muñoz, B. (2007). *Educación desde el conflicto*. Edita.
- Boqué, M. C. (2018). *La mediación va a la escuela. Hacia un buen plan de convivencia en el centro*. Narcea.
- Cabrera, R. (2017). *La mediación como método para la resolución de conflictos*. Dykinson.
- Del Barrio, C. y Van der Meulen, K. (2016). Maltrato por abuso de poder entre iguales en alumnos con discapacidad. *Pensamiento Psicológico*, 14(1), 103-118.
- Federación Española de Municipios y Provincias (2015). *I Catálogo de buenas prácticas Municipales en la Prevención del Abandono Escolar y la Prevención y Atención del Acoso Escolar*. Subdirección de Educación y Cultura.
- Garaigordobil, M. y Martínez-Valderrey, V. (2014). *Cyberprogram 2.0. Programa de intervención para prevenir y reducir el cyberbullying*. Pirámide.
- García, J. y Avilés, J. M. (2019). Sistemas de mediación. En J. M. Avilés (Coord.), *Los sistemas de apoyo entre iguales. De los equipos de ayuda a la cibermentoría* (pp. 143-193). Graó.
- García Yuste, C. y García Carrión, R. (2022). *Aprendizaje dialógico y convivencia escolar. Guía para las escuelas*. Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- González, P. (2013). Estrategias para la gestión creativa de los conflictos en el aula. *Arista Digital*, 38, 140-147.
- Grado, A., Notó, C. y Avilés, J. M. (2019). Sistemas de tutoría. En J. M. Avilés (Coord.), *Los sistemas de apoyo entre iguales. De los equipos de ayuda a la cibermentoría*, (pp. 195- 257). Graó.
- Ibarrola, S. e Iriarte, C. (2012). *La convivencia escolar en positivo. Mediación y resolución de conflictos*. Pirámide.
- Martínez González, M. C., Álvarez González, B. y Fernández Suárez, A. P. (2015). *Orientación familiar. Contextos, evaluación e intervención*. Sanz y Torres.
- Martínez, J. A. (2017). *Acoso escolar. Bullying y cyberbullying*. Bosch.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022). *Coordinador o coordinadora de bienestar y protección en la comunidad escolar*. Subdirección General de Cooperación

Territorial e Innovación Educativa.

Molina del Peral, J. A. y Vecina, P. (2015). *Bullying, cyberbullyin y sexting. Cómo actuar ante una situación de acoso*. Pirámide.

Ortega, R. (Coord.) (2016). *Convivencia y ciberconvivencia: Un modelo educativo para la prevención del acoso y el ciberacoso*. Antonio Machado.

Ortega Ruíz, R. y Zych, I. (2016). *Convivencia escolar: manual para docentes*. Grupo 5.

Páez, A. y Cantero, N. (2016). *Había una vez...unos erizos. Cuentos para ayudar a mejorar la conducta. Resolución pacífica de conflictos*. CEPE.

Párraga Gil, V. (2021). *Guía para la mejora de la convivencia escolar. Propuestas para prevenir e intervenir ante conflictos y problemas de conducta en la escuela*. Consejería de Educación y Cultura. Región de Murcia

Piñuel, I. y Cortijo, O. (2016). *Cómo prevenir el acoso escolar. La implantación de protocolos antibullying en los centros escolares: una visión práctica*. CEU.

Rodríguez-Hidalgo, A. J. y Ortega, R. (Eds.) (2017). *Acoso escolar, ciberacoso y discriminación: Educar en diversidad y convivencia*. Catarata.

Save the Children (2015). *Yo a eso no juego. Bullying y cyberbullying en la infancia*.

R e c u p e r a d o d e

https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo_a_eso_no_juego.pdf

Solera, E. y Ariso Salgado, J. M. (2015). *La convivencia escolar: Manual para maestros de Infancia y Primaria*. Unir Editorial.

Torrego, J. C. (Coord.) (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia*. Graó.

Torrego, J. C. (2009). *Mediación de conflictos en instituciones educativas*. Narcea.

Torrego, J. C. (2012). *La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar*. Narcea.

Torrego, J. C. (2018). *La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar: Manual para la formación de alumnos/as ayudantes*. Narcea.

Uruñuela, P. M. (2017). *Trabajar la convivencia en los centros educativos. Una mirada al bosque de la convivencia*. Narcea.

Uruñuela, P. M. (2020). *El plan de Convivencia del Centro Educativo. Pautas para su elaboración*. Narcea.

Zabay, M. y Casado, J. A. (2018). *Todos contra el bullying. Claves para detectar, evitar y solucionar el acoso escolar*. Alient.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo que están a disposición del estudiante para optimizar el aprendizaje y el rendimiento son los siguientes:

La Guía de la asignatura cuyo objetivo es facilitar y orientar el estudio del programa. Se recomienda que se lea detenidamente.

El Equipo Docente. A lo largo del curso pueden trasladarle sus dudas, sugerencias y valoraciones a través de las distintas vías de comunicación disponibles: teléfono, correo

electrónico y tutorías personales (se requiere cita previa).

El aula virtual. Los cursos virtuales constituyen un servicio de apoyo en línea a los estudiantes. En el espacio virtual de esta asignatura pueden encontrarse diversos elementos de ayuda al aprendizaje: el foro virtual, documentos multimedia, y también podrán obtener orientaciones del equipo docente.

Página Web de la UNED. Esta página será útil para consultar información general sobre la UNED (www.uned.es): estructura orgánica, metodología general, servicios y recursos, pautas para resolver los asuntos académico-administrativos. Entre los recursos disponibles, se encuentran los representantes de estudiantes y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), presente tanto en la Sede Central (Madrid) como en buena parte de los Centros Asociados (www.uned.es/coie).

Programas radiofónicos, CANAL UNED. Se pueden consultar contenidos relacionados con la asignatura que sean de interés.

Biblioteca central de la UNED y bibliotecas de los centros asociados. En las bibliotecas el estudiante podrá obtener numerosos materiales impresos, medios audiovisuales y recursos electrónicos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.